



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 03 OCT 2016

RES. H. N° 1471/16

EXPTE.N° 4.247/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0595/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Educación Argentina", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Judith Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que mediante nota n° 2129/15 la Profesora Olga Miriam Jesús Tàrraga presenta su renuncia a la adscripción;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTNA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Judith Rodríguez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0595/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA MAGADALENA MACIEL	33.141.421	10 EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa